CUENTA DE COBRO No. 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 830114475-6

DEBE A:

EDINSON QUINTERO ZAMBRAO

C.C. 1.079.177.969 de Campoalegre - Huila

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DE PESOS M/CT.

($ 7.315.000)

Por concepto de:

Pago de honorarios correspondiente al periodo del 01 al 30 de MAYO del 2026, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 892 del 2026.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros de Bancolombia No. **07657828593** a mi nombre.

Bogotá, D.C Junio del 2026.

FIRMA:



EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
C.C. 1.079.177.969 de Campoalegre H.
Contrato No. 892 de 2026.

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 892 de 2026 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando los procesos de ordenamiento territorial metropolitano, según lo requerido por la subdirección.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO:
EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ	1 al 30 de mayo del 2026

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar profesionalmente a la Subdirección en el acompañamiento a los Esquemas Asociativos Territoriales, dentro del proceso de fortalecimiento institucional y de capacidades técnicas para impulsar la gestión del desarrollo regional.	44,00%	*Se elaboró el Plan de trabajo anual 2026 (Ordenamiento Territorial - Asociatividad) y cuyo objetivo es: Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas de los 35 Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) conformados, pero sin inscripción en el sistema de registro de esquemas asociativos territoriales del Ministerio del Interior, mediante el acompañamiento técnico y jurídico y, la gestión institucional que contribuyan a mejorar su desempeño, sostenibilidad y articulación con los diferentes niveles de gobierno.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionterritorial_mininterior_gov_co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2026/EDINSON%20QUINTERO%20ZAMBRANO%20CTO%20892/MAYO/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=tMgsI6
2	Apoyar profesionalmente a la Subdirección en el acompañamiento a los Esquemas Asociativos Territoriales, incluyendo la gestión de solicitudes de registro, actualización y renovación de EAT conforme a lo establecido por la ley, para lo cual deberá apoyar la estructuración de los actos administrativos correspondientes en cumplimiento del decreto 1033 de 2021.	44,00%	**En el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:** *Elaboración del proyecto de resolución de Registro del EAT ASOMICESAR. Se remitó al Doctor Hugo Silvera para revisión y aprobación. *Elaboración del Proyecto de Resolución de Registro del EAT PAP AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO. Se remitió al Doctor Hugo Silvera para la revisión y aprobación.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/gestionterritorial_mininterior_gov_co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2026/EDINSON%20QUINTERO%20ZAMBRANO%20CTO%20892/MAYO/OBLIGACION%202/PAPA%20AGROINDUSTRIAL%20ANTIOQUE%C3%91O.docx?d=w88ece0adc30f438596284412a57f3a13&csf=1&web=1&e=HG3bzi
3	Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata en las asistencias técnicas y asesorías a las autoridades de las Entidades Territoriales, en los temas relacionados con conformación y seguimiento de Esquemas Asociativos.	44,00%	**En el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:** *Se realizó programación de la asistencia técnica solicitada por el presidente de la asociación SEVILLA-BARRAGAN-ALEGRIAS-ASEBACEL del departamento del Valle del Cauca. *Se realizó la programación de la asistencia ténica solicitada por el EAT Asociación de Municipios de la Provincia de Velez - ASPROVEL.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionterritorial_mininterior_gov_co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2026/EDINSON%20QUINTERO%20ZAMBRANO%20CTO%20892/MAYO/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=HCkmc0
4	Apoyar la revisión y elaboración de documentos técnicos con lineamientos en ordenamiento territorial de los territorios indígenas, respetando los principios contemplados en la ley.	44,00%	**En el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:** *Se realizó la revisión normativa respecto del ordenamiento territorial de los territorios indígenas y la reglamentación general sobre ordenamiento territorial.	NA
5	Apoyar la formulación del marco normativo en ordenamiento territorial, gobernanza, descentralización y trata de personas, incorporando un enfoque de género, intercultural e intersectorial.	44,00%	**En el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:** *Apropiación del marco normativo: Ley 2294 de 2023, Decreto 1170 de 2020, Decreto 148 de 2020, Ley 1454 de 2011, Ley 1962 de 2019, Decreto 900 de 2020, Ley 136 de 1994, y jurisprudencia de la Corte Constitucional respecto a Catastro Multipropósito y Esquemas Asociativos Territoriales.	NA
6	Apoyar la proyección y revisión de documentos que den respuesta a requerimientos, solicitudes, derechos de petición, entre otros, realizadas por dependencias del Ministerio del Interior, entidades de orden nacional, territorial, corporaciones públicas, organismos de control, y/o ciudadanía en general, que tengan relación con el objeto contractual y la misionalidad de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, según la asignación del supervisor.	44,00%	**En el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades:** *Elaboración de la Respuesta a Solicitud de información. ID. 760569. Radicado: 2026-1-004044-040565. *Elaboración de la Respuesta a Solicitud de información. Radicado: 2026-1-003100-035245 Id Control: 749688. *Elaboración de la Respuesta a Solicitud. ID. 757293. Radicado No. 2026-1-003100-038749. *Se realizó la revisión documental presentada por el EAT ASOMICESAR para efectos de la expedición de la Resolución de Registro. *Se realizó la revisión documental presentada por el EAT PAP AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO para efectos de la expedición de la Resolución de Registro.	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/gestionterritorial_mininterior_gov_co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2026/EDINSON%20QUINTERO%20ZAMBRANO%20CTO%20892/MAYO/OBLIGACION%206/Document%20(7).pdf?csf=1&web=1&e=GIWq4h
7	Desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por el supervisor del contrato y que se enmarquen dentro del objeto contractual.	44,00%	*Por solicitud del Doctor Hugo Silvera, se remitió la compilación de conceptos emitidos por el suscrito profesiona, de conformidad con las solicitudes elevadas en lo corrido del año por parte de los EAT. *12-05-26: Participación en reunión virtual - Ordenamiento Territorial con GOBERNACION DE NARIÑO. *25-05-26: Participación en reunión virtual denominada RE: Integridad y Ética en la Gestión Pública	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionterritorial_mininterior_gov_co/Documents/1.%20SGGTLT/01.%20OPS/2026/EDINSON%20QUINTERO%20ZAMBRANO%20CTO%20892/MAYO/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=3uPuE4

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☑ SÍ ☐ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
☐ SÍ ☑ NO Compartido ☐ SÍ ☐ NO Porcentaje Participación ___**N/A**_____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
1.013.622.742
ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ

CONTRATISTA
EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **892** FECHA. Día **27** Mes enero Año **2026**

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando los procesos de ordenamiento territorial metropolitano, según lo requerido por la subdirección.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **EDINSON QUINTERO ZAMBRANO**

DIRECCIÓN: **Carrera 11 No. 27 – 00**	TELÉFONO: **3178534163**
CÉDULA Y/O NIT: **1.079.177.969**	CORREO ELECTRÓNICO: **juridicoquinterozambrano@gmail.com**

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ**

DEPENDENCIA: **SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA**	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **3106904756**
FECHA DE INICIO DÍA: **2 7** MES: **Enero** AÑO: **2026**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **2 6** MES: **Agosto** AÑO: **2026**
Valor total del contrato **$ 51.205.000**	Valor desembolso del convenio **$7.315.000**

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
5	**1 al 30 de mayo del 2026**	**$7.315.000**	Sí___ No X_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) **36626**	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-000

Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	07657828593	Ahorros_X__ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	NUEVA EPS	$ 365.900	**4**	**2026**	**602141980**
FONDO PENSIÓN	PORVENIR	$ 468.400			
ARL	POSITIVA	$ 15.300			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:

_____

ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ
1.013.622.742
Supervisora Contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 36626 SGT CTO 892 DE 2026 EDINSON QUINTERO ZAMBANO.pdf	RP 36626 SGT CTO 892 DE 2026 EDINSON QUINTERO ZAMBANO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO ARL CTO 892 DE 2026 EDINSON QUINTERO.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 892 DE 2026 EDINSON QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION SUPERVISION 720040-ALFONSO REYES TRUJILLO.pdf	DESIGNACION SUPERVISION 720040-ALFONSO REYES TRUJILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Verificacion poliza 892.pdf	Verificacion poliza 892.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	POLIZA MIN INTERIOR.pdf	POLIZA MIN INTERIOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD EDINSON QUINTERO ZAMBRANO.pdf	CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD EDINSON QUINTERO ZAMBRANO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 892 EDINSON QUINTERO CUENTA DE COBRO MES DE MARZO 2026 -art ok ok-.pdf	CTO 892 EDINSON QUINTERO CUENTA DE COBRO MES DE MARZO 2026 -art ok ok-.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO.zip	ENERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO.zip	FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO.zip	MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL.zip	ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 892 -EDISON QUINTERO ZAMBRANO -CUENTA DE COBRO MES DE ENERO (PERIODO 27-30) 2026 (1).pdf	CTO 892 -EDISON QUINTERO ZAMBRANO -CUENTA DE COBRO MES DE ENERO (PERIODO 27-30) 2026 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 892 -EDISON QUINTERO ZAMBRANO -CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO 2026 -art ok-.pdf	CTO 892 -EDISON QUINTERO ZAMBRANO -CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO 2026 -art ok-.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 892 EDINSON QUINTERO CUENTA DE COBRO MES ABRIL 2026 -art ok-.pdf	CTO 892 EDINSON QUINTERO CUENTA DE COBRO MES ABRIL 2026 -art ok-.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO.zip	MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1079177969
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDINSON QUINTERO ZAMBRANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 71 A N 4-99 SEGUNDO PISO	TELÉFONO:	8768530
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - SEGUN CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021414980**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	340040113

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 468.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 468.400	$ 2.700	$ 471.100
SUBTOTALES:										**$ 468.400**	**$ 2.700**	**$ 471.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 365.900	$ 2.100	$ 0	$ 368.000
SUBTOTALES:													**$ 365.900**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 368.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.300	$ 15.300	$ 100	$ 0	$ 15.400
SUBTOTALES:									**$ 15.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1079177969	QUINTERO ZAMBRANO EDINSON	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.927.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.927.000	$ 468.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 468.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.927.000	$ 365.900	$ 0	$ 365.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.927.000	107917796	$ 15.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 854.500

Planilla Pagada

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-016419 Id: 773908
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA
Fecha: 27-05-2026 12:54:26
Folios: 12
Anexos: 1 Documentos electrónicos

MEMORANDO

PARA: **ANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ**
Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata.

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CAMBIO DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	ANTIGUO SUPERVISOR
ALEXANDER PINZÓN FLÓREZ	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo profesional dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la escuela de gobernanza en materia de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias de la subdirección	1463 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
ALEXANDRA MEJIA MORON	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y	1320 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

	administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo en la implementación, seguimiento y ejecución de las actividades relacionadas con gestión territorial y en especial en el marco de la escuela de gobernanza como parte de las funciones de la subdirección en materia de ordenamiento territorial.		CÓDIGO 2028 GRADO 17
ANDRES VILLERO CAMACHO	restar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo jurídico en temas de ordenamiento territorial para los territorios asignados por la subdirección, en el marco de las competencias de la subdirección.	1322 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
DANIA YULIETH PINEDA	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía	1297 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

	técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando el desarrollo de las actividades relacionadas con la articulación y acompañamiento a las Entidades Territoriales en asuntos asociados con los temas migratorios que le correspondan al área de ordenamiento territorial de la subdirección.		CÓDIGO 2028 GRADO 17
DANIEL ABELLO	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para el fortalecimiento e implementación de estrategias de articulación en materia de ordenamiento territorial, en especial para los Esquemas de Asociación Territorial Fronterizos para atender asuntos migratorios.	1298 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
DIEGO PEÑA	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de	869 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

	Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata para apoyar en el desarrollo de las actividades en materia de ordenamiento territorial y participación ciudadana conforme a los diferentes instrumentos de participación.		
EDINSON QUINTERO	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando los procesos de ordenamiento territorial metropolitano, según lo requerido por la subdirección	892 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
FABIAN CORONADO ORTEGA	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar asistencia técnica en las actividades misionales de las líneas de ordenamiento territorial requeridas para el funcionamiento de los	1643 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

	planes de acción de la subdirección		
HERNAN DE JESUS INSIGNARES CONSUEGRA	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo jurídico en temas de ordenamiento territorial para acompañar la puesta en marcha de los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas, en el marco de las competencias de la subdirección.	1301 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
JHON JAIRO LECHUGA CASTRO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo profesional en temas de ordenamiento territorial regional para los territorios asignados por la subdirección, en el marco de las competencias de la subdirección.	1646 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

JUAN PABLO DUARTE	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el acompañamiento y seguimiento a las actividades requeridas para el desarrollo del ordenamiento territorial regional.	873 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
KELLY LORENA RAMIREZ	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, en el apoyo profesional para al seguimiento de las actividades misionales y descritas en el plan de acción correspondientes al área de ordenamiento territorial en materia de migración.	1407 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
KIDMAN KATIAN OTERO PARRA	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar asistencia técnica en las actividades dirigidas a fortalecer las líneas de ordenamiento territorial y descentralización requeridas para el	874 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

	funcionamiento de los planes de acción de la subdirección.		
LAURA ORTIZ VARGAS	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo jurídico en la implementación y funcionamiento de la Escuela de Gobernanza como parte del programa misional de la subdirección en materia de ordenamiento territorial.	853 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
MAIRA ALEXANDRA OIDOR RIVERA	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo profesional en temas de ordenamiento territorial regional para el fortalecimiento de las capacidades territoriales, en el marco de las competencias de la subdirección.	878 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

MARGARITA MARIA MONDRAGON HINESTROZA	Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, apoyando profesionalmente y técnicamente la atención a solicitudes de registro, actualización y renovación de los Esquemas Asociativos Territoriales y demás asuntos relacionados con ordenamiento territorial que requiera la subdirección.	857 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
MARIA JOSE DAZA D´HACHIARDY	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata para apoyar en el desarrollo de las actividades de ordenamiento territorial en materia de instancias de participación.	1409 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
RITA PATRICIA CARO DEREIX	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los	1412 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028

	servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar apoyo jurídico en temas de ordenamiento territorial para acompañar la puesta en marcha de los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas, en el marco de las competencias de la subdirección.		GRADO 17
SANDRA MILENA ZUÑIGA MONROY	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata desde el enfoque de la gerencia política y gobernabilidad en la articulación de lineamientos en materia de ordenamiento territorial y los planes de acción de la subdirección.	861 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
VALENTINA SALINAS SANTAMARIA	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión	886 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

	Territorial y Lucha Contra la Trata para el apoyo jurídico en los trámites administrativos requeridos en las peticiones y solicitudes elevadas a la Subdirección en el marco de sus competencias		
VIRGILIO MADERO QUEJADA	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata para brindar asistencia técnica en las actividades dirigidas a fortalecer las líneas de ordenamiento territorial y descentralización requeridas para el funcionamiento de los planes de acción de la subdirección	888 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
WILMER ANDRES MUÑOZ	Contratación de servicios profesionales, asistenciales y técnicos como apoyo a la gestión del Ministerio del Interior	1886 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17
ZULIBETH ANTONIETA DHAGILL SALJA	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, apoyando legalmente	891 DE 2026	ALFONSO REYES TRUJILLO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 17

	a las distintas áreas de la Subdirección en los procesos de asociatividad, ordenamiento territorial y descentralización de la subdirección		

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

- Verificar el cargue oportuno y completo en la plataforma SECOP II de los informes mensuales de ejecución emitidos por el contratista, garantizando la adecuada alimentación de la información y trazabilidad de la Gestión Contractual.

- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

> "*No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas* técnicas *obligatorias, o certificar como recibida a* satisfacción, *obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.* También será *falta* gravísima *omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de* corrupción *tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento*".

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-016419 Id: 773908
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA
Fecha: 27-05-2026 12:54:26
Folios: 12
Anexos: 1 Documentos electrónicos

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

NANCY STELLA PATINO LEON
Secretaria General
Despacho del Ministro

Elaboró: María José Diaz C /Contratista SGC.